



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-1799] [11L/5300-1800] [11L/5300-1801] [11L/5300-1802] [11L/5300-1803] [11L/5300-1804] [11L/5300-1805]
[11L/5300-1806] [11L/5300-1807] [11L/5300-1808] [11L/5300-1809]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a 26 de septiembre de 2025

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/5300-1805]

NÚMERO DE QUEMAS CONTROLADAS QUE SE VAN A REALIZAR DURANTE LA TEMPORADA DE OTOÑO-INVIERNO DEL PRESENTE AÑO POR EL PERSONAL DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTACIÓN, PRESENTADA POR D. CRISTÓBAL PALACIO RUIZ, DIPUTADO NO ADSCRITO.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Cristóbal Palacio Ruiz, Diputado en el Parlamento de Cantabria, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 166 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Cantabria, formula al Gobierno la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito:

¿Cuántas quemas controladas, a iniciativa de la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Alimentación, se van a realizar por el personal de esta Consejería durante la temporada de otoño – invierno del presente año?

Santander, a 23 de septiembre de 2025

Fdo.: Cristóbal Palacio Ruiz. Diputado del Parlamento de Cantabria."